



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4663

10/02/2020

9212

AUTOR/A: NAVARRO LACOPA, Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que, desde junio de 2018, el Gobierno ha afrontado todas las tareas necesarias para cumplir el compromiso de la Conferencia de Presidentes de 2017.

Así, en el marco de los trabajos imprescindibles para la aprobación de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, el Gobierno ha realizado un diagnóstico demográfico con criterios consensuados con Comunidades Autónomas y entidades locales, que forman parte de las Directrices Generales de la Estrategia Nacional, aprobadas por Consejo de Ministros el 29 de marzo de 2019.

Además, el Gobierno ha diseñado un sistema de información a escala local, que será la base de la delimitación de las áreas en las que se ha actuar de forma prioritaria para luchar contra la despoblación. Estas áreas se establecerán de acuerdo con todos los niveles de gobierno territorial, y de acuerdo con el reparto de competencias constitucional y estatutariamente vigente.

Madrid, 27 de abril de 2020